

"Arcas de prodigios" (A propósito de tres relicarios de plata de la catedral de Murcia)

MANUEL PÉREZ SÁNCHEZ

SUMMARY

This paper has studied the collection of silver reliquaries which are conserved in the Cathedral of Murcia. Three of these have been analysed: the Lignum Crucis, the Virgin's Milk and the reliquary donated by Cardinal Belluga. All of these demonstrate the diversity of types and designs that were prevalent in Spain during the XVII and XVIII centuries. The high quality of the craftsmanship of the silversmiths must be emphasised. Two of these reliquaries are the work of highly-skilled murcian artists whilst the third is an outstanding example of court silverware dating from the first third of the XVIII century.

PALABRAS CLAVE: Platería, relicario. catedral de Murcia, orfebrería, lignum crucis.

Sin duda alguna, el culto a las reliquias constituye uno de los fenómenos devocionales más llamativos y singulares de la religión católica, al tiempo que es también uno de los más controvertidos y polémicos; polémica que como la propia devoción suscitada por estos testimonios de lo trascendente continúa todavía a finales del siglo XX en plena vigencia y actualidad¹. Desde los primeros tiempos de la Iglesia, y por muchas y muy variadas razones, ésta fue cultivando, afianzando y vulganzando la devoción a estos objetos tangibles, marcados por lo maravilloso y lo sobrenatural, cuya presencia constante y continuada en el camino militante de la iglesia los convierte en auténticas tablas de salvación, en verdaderas "arcas de Noé", que al igual que aque-

¹ Este trabajo se ha podido llevar a cabo gracias a una Beca de Investigación concedida por la Obra Social y Cultural de la Caja de Ahorros de Murcia (CajaMurcia) y se enmarca en el Proyecto de Investigación "Artes Suntuanas" del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Murcia.

lla se mantienen como un referente material y visible en el mar del pecado de donde emergen victoriosas para proclamar el triunfo de la Iglesia y el poder y la grandeza de Dios. En realidad, tales muestras de la omnipotencia divina son unas de las pocas evidencias tangibles y sensoriales que se ofrecen al hombre como prueba fehaciente de la materialidad y presencia real en la tierra de Cristo, la Virgen y los santos y como testimonios de ellos se han hecho, como afirma A. Grabar, partícipes de sus méritos y consecuentemente de la gracia divina.² No es por ello extraño que ya desde los tiempos más tempranos del cristianismo los fieles fueran demostrando, cada vez con mayor ímpetu, su creencia en la fuerza de las reliquias y en la transmisión de esa fuerza a través del contacto directo, iniciándose de esa forma la configuración del amplísimo escenario de la religiosidad popular centrado en el culto a las reliquias, cuyo desarrollo histórico es de sobra conocido. Se inició así una inusitada pasión por la consecución y acopio masivo de estos restos "de gloria" del que van a participar todas las clases sociales sin excepción, convirtiéndose tal conducta en una manifestación piadosa a gran escala que implicó un tráfico de tales mercancías por todo el orbe cristiano no exento de estafas, robos y fraudes, pues todo valía con el fin de satisfacer la desorbitada demanda. La reliquia pasa, por tanto, a ocupar un lugar destacado en templos y palacios, son mostradas y exhibidas allí como estimados tesoros, "preciosísimas joyas" en palabras de San Cirilo y más valiosas que el oro, las perlas o las piedras preciosas? Lógicamente esa alta consideración llevó consigo que ya desde los primeros siglos las reliquias se custodiaran y guardaran en exquisitos relicarios, en arcas y urnas elaboradas en los más suntuosos y ricos materiales, delicados enmarques destinados a realzar el valor y la belleza espiritual de las reliquias" La confección de estos relicarios produjo uno de los capítulos más rico y variado del arte suntuario cristiano, comprendiendo una cantidad extraordinaria de trabajos maestros de gran repercusión para la Historia del Arte. La tipología de tales piezas es casi infinita, al igual que sus diseños, pues en realidad en la mayoría de los casos se trataba de crear algo tan especial y único como lo que allí se iba a contener. De hecho, la constante fue siempre mostrar la reliquia "en los mas ricos y hermosos vasos y se procure colocarlas en lugares muy decentes con que mas pueda dar a entender la gran religión con que son tratadas"³. Innumerables son así las piezas elaboradas bajo tales criterios que vinieron a inundar los tesoros

2 La bibliografía sobre la devoción y el culto a las reliquias y su evolución a lo largo de la historia es amplísima y no es la intención de este trabajo el ofrecer aquí lo niucho escrito sobre tal cuestión. Desde luego si son imprescindibles, al menos para el caso español, los escritos ya clásicos del que fuera obispo de Cartagena SANCHO DÁVILA Y TOLEDO recogidos en su tratado *De la veneración que se debe a los cuerpos de los Sanctos y a sus reliquias, y de la singular con que se a de adorar el cuerpo de Iesu Christo nro. Señor en el Sanctissimo Sacramento*, en Madrid, por Juan Sánchez, 1611. Otra obra fundamental y con un extenso cuerpo crítico, es la realizada por JOSÉ LUIS BOUZA ÁLVAREZ, *Religiosidad contrarreformista y cultura simbólica del Barroco*, Madrid C.S.I.C., 1990, que es, creemos, la aportación más reciente y científica de lo publicado en España en las últimas décadas y donde se hace un profundo análisis del escenario y la cultura que a lo largo de los siglos envolvió el culto a las reliquias, sobre todo desde el punto de vista histórico. literario, etnográfico y antropológico.

3 S. DÁVILA Y TOLEDO, Lib. I. Cap. II, pág. 11. El atesoramiento de reliquias y los deslumbrantes conjuntos de relicarios y su carácter maravilloso y extraordinario desde época medieval ha sido pormenorizadamente tratado, sobre todo para el caso de España, por M. MORAN y F. CHECA en su conocido trabajo, *El Coleccionismo en España*, Madrid, Cátedra, 1985.

4 M. RIGHETTI, *Historia de la liturgia*, Madrid, B.A.C., 1955. pág. 522.

5 S. DÁVILA Y TOLEDO, op. Cit., Lib.III, Cap. X. pág. 318.

de los templos, materializándose en ellas los criterios estéticos y los gustos de cada época o período artístico y siendo en muchas ocasiones obras en las que se experimentaron novedades y logros técnicos y/o decorativos de significativa trascendencia para el desarrollo posterior del arte.

Sin duda alguna, será el arte de los orfebres y plateros el que protagonice la hechura de estos relicarios, pues más que cualquier otra técnica será ésta la que predomine, por encima de la talla o la eboraria, y por razones obvias, en la realización de las valiosas tecas. En realidad, pocas y casi excepcionales son las iglesias que no cuentan en sus repertorios y colecciones suntuarias con alguna pieza de este tipo, siendo buena muestra de ello y de la veneración de las reliquias, cualquiera de los grandes tesoros catedralicios españoles sin olvidar, por supuesto, la deslumbrante lipsanoteca de El Escorial o las conservadas en otros notables monasterios. Sin embargo, y a pesar de la importancia de estas obras, con frecuencia se observa que pasan desapercibidas para el historiador del Arte, no digamos ya para el gran público, que muchas veces las ha menospreciado al considerarlas, no muy arbitrariamente, fruto de la superchería de tiempos pasados y ofrecer, por tanto, escaso interés para el estudio como en general ha sucedido con tantas otras muestras de lo suntuario, olvidándose así no sólo lo que representan en el terreno artístico sino también el papel fundamental que estas obras jugaron en el contexto cultural, religioso, simbólico y político de la sociedad que las patrocinó, cuidó y veneró lo que allí se guardaba bajo el deslumbrante aparato.

Buen testimonio de ese olvido son las obras que ocupan la atención de este trabajo, que como tantas obras similares existentes en otros puntos de España, hoy se exhiben en las repletas vitrinas de los museos catedralicios o diocesanos, pues salvo excepciones la mayoría de los relicarios han perdido su función cultural y han pasado a engrosar los fondos museísticos de arte religioso donde, por lo general, apenas si destacan a la atención del visitante, anonadado por el cúmulo de objetos y cautivado más por la cantidad de los mismos y por la espectacularidad de piezas más deslumbrantes por su tamaño, caso de las custodias, frontales o sagrarios.

Curiosamente, los relicarios que aquí se presentan significaron mucho en el contexto religioso de la ciudad de Murcia, hasta el punto que junto a las reliquias de San Fulgencio y Santa Florentina, todavía hoy veneradas en el presbiterio catedralicio murciano, conformaron lo más selecto y grandioso del relicario de la catedral, y las muestras más notables de la piedad de la Contrarreforma que acontece en la sede del obispado cartaginense.

En efecto, la Catedral de Murcia a diferencia de otras catedrales castellanas no comenzará a configurar una lipsanoteca de prestigio hasta bien entrado el siglo XVI, concretamente ya en pleno ambiente contrarreformista, cuando fruto de ese clima de exaltación religiosa que siguió al Concilio de Trento y de la nueva piedad característicamente barroca, se inaugura una brillante etapa con la llegada de reliquias notables, que se iniciará, y no por casualidad, durante el episcopado de don Sancho Dávila y Toledo (1591-1600), unas de las figuras más destacadas y señeras de ese fervor apasionado hacia las reliquias de los santos.⁶ No hay que olvidar que fue bajo

6 Sobre lo que significó el gobierno de Dávila y Toledo, ver entre otros P. DÍAZ CASSOU, *Serie de los obispos de Cartagena*, Murcia (Edic. facsimil del Excmo. Ayuntamiento), F. CANDEL CRESPO, *Un obispo posttridentino: Don Sancho Dávila y Toledo (1546-1625)* Avila, 1968 y V. SÁNCHEZ GIL, "El obispado de Cartagena en 1601. Visita Ad Limina del obispo Juan de Zuñiga", *Carthaginensia*, Nº 0, 1985, págs. 130-134.

el gobierno de dicho prelado cuando llegan a Murcia, en 1594, las legendarias reliquias de dos de los cuatro santos de Cartagena, exactamente las de Santa Florentina y San Fulgencio, despertando su traslación a la ciudad y su posterior entronización en el presbiterio catedralicio el delirio entusiasta de la población que las acogió con grandes festejos tal y como correspondía a un hecho que suponía la refrendación y consagración de la hagiografía local, al tiempo que venía a consolidar la tradición histórica de una diócesis que, a través de sus santos y sus méritos, tanto había contribuido a la propagación de la verdadera fe⁷. Lógicamente esos restos tan importantes que afirmaban la grandeza del obispado cartaginense recibieron un tratamiento grandilocuente, disponiéndose, como ya se ha dicho, en uno de los laterales de la capilla mayor y dentro de una suntuosa urna de madera tallada y dorada con aplicaciones de plancha de plata, forrado su interior de terciopelo rojo, que más tarde, ya en el siglo XVIII, vendría a ser reemplazada por otra, más rica todavía, de plata repujada y cincelada, debida a la munificencia del presbítero don José Marín y Lamas.⁸

Pero lo cierto y verdad es que la llegada de estas reliquias vino a paliar la notoria pobreza que en este sentido ofrecía la diócesis de Cartagena desde su restauración y en especial la capital de dicho obispado⁹, lo que curiosamente contrastaba con el discurso del pretendido y singular papel que se otorgaba a este territorio como cabeza de puente de la evangelización de España y escenario de meritorios ejemplos por parte de ilustres valedores de la auténtica religión durante los siglos de la persecución y de cuya memoria la diócesis se sentía heredera. El mismo Sancho Dávila se hace eco en su tratado de las muchas gestas heroicas de las que hicieron gala los cristianos de Cartagena de los primeros siglos¹⁰, siendo, por tanto, tierra de innumerables

7 E. HERNÁNDEZ ALBALADEJO, *La fachada de la Catedral de Murcia*, Murcia. Asamblea Regional, 1990, págs. 278-288.

8 Las noticias sobre la primitiva urna que contuvo las reliquias no son muchas: ya que tan sólo se sabe que respondía a una tipología de cofre de madera adornado con varias "tarjetas de plata". Dentro del mismo se disponía otro más pequeño, también forrado en terciopelo carmesí, con cerraduras de bronce dorado y adornos de galón de oro que a su vez albergaba un tercero de plata con tres cartelas en las que se representaba el escudo de la ciudad y las imágenes de los dos santos, cuyos restos, limitados al parecer a dos canillas, se embutían en dos viriles de plata en forma de columna. Estas piezas se encontraban encerradas en una bolsa de damasco morado, blanco y carmesí que reposaba sobre un pequeño almohadón de tafetán verde bordado en oro. Con la donación en 1748 de la nueva urna de plata, la antigua fue entregada por el Cabildo, a petición del racionero Marín y Lamas, al monasterio de agustinas del Corpus Christi de Murcia para que acogiera el cuerpo de la venerable madre fundadora. Sor Mariana de San Simeón. Tampoco es mucho lo que se sabe del relicario dieciochesco, desaparecido en el desgraciado y devastador incendio que sufrió la capilla mayor en la noche del 3 de febrero de 1854, aunque una ligera idea la puede proporcionar el que realizó años más tarde el platero Carrasco para suplir esa pérdida, ya que como en el frontal de altar se pretendió emular lo desaparecido. Desde luego la urna del siglo XVIII debió tratarse de una gran obra, pues de sobra es conocida la generosidad y el buen gusto del donante, cuya hechura tal vez realizará el por entonces maestro platero de la Catedral, Antonio Grao y Picard. Lo cierto y verdad es que tan sólo se sabe que respondía a una urna de generosas proporciones cuyas esquinas remataban en cuatro niños o ángeles de plata de "mas de ciento ochenta onzas". (Todo ello en A.C. M. Libro de Actas Capitulares de 1748, Sig. 42, Acta de 10 de junio, f. 454v y Acta de 20 de diciembre, f. 531; Libro de Inventario de alhajas de la Catedral de 1807, Sig. 253, s.f.)

9 A. PEÑAFIEL RAMÓN, *Mentalidad y Religiosidad popular murciana en la primera mitad del siglo XVIII*, Murcia, Universidad, 1988, pág. 102.

10 El tratado de Dávila recoge entre otros nombres el de los mártires San Esperato, San Natalio, San Cirino, San Beturio, San Félix, San Aquilino, San Laeterio, San Ianuario, Santa Generosa, Santa Donata y Santa Secunda. (S. DAVILA Y TOLEDO, ob., cit., Lib. III, Cap. VIII, pág. 294).

sacrificios hasta tal punto se decía que "si de los alrededores de estos sitios se cogía un puñado de tierra y se exprimía, gotearía sangre"". Pero de todo ese prestigioso elenco de cuerpos santos nada llegó a los tiempos de la Reconquista y Restauración de la sede episcopal pues se argumentaba que durante la invasión musulmana tales restos habían sido escondidos con tanto celo que era imposible saber donde hallarlos.

El caso es que por un motivo u otro la diócesis de Cartagena hasta bien entrado ese siglo XVI careció, no sólo en su catedral sino en realidad en todo su extenso territorio, de reliquias que causaran la admiración general a excepción si cabe del notable prodigio del Lignum Crucis caravaqueño, conocido como la Santísima y Vera Cruz, cuya milagrosa aparición será el más portentoso acontecimiento sucedido en la diócesis desde su restablecimiento y erigiéndose la doble cruz a partir de entonces en la gran devoción murciana y en la única que llegó a traspasar los límites geográficos del antiguo obispado, siendo para muchos "el blasón grande de este Reino"¹².

Buena prueba de esa perentoria escasez de reliquias en Murcia o en las tierras de su jurisdicción la proporcionan las relaciones topográficas que las autoridades municipales de estos territorios redactaron por orden del rey Felipe II entre 1575 y 1579, una de cuyas respuestas atendía a la demanda número 51 del cuestionario donde se interrogaba sobre "las reliquias notables que en las dichas iglesias y pueblos hubiere y los milagros que se hubiesen hecho"" Los testimonios que allí se recogieron no pueden ser más explícitos de la situación por aquellas fechas pues de los treinta y siete cuestionarios conservados tan sólo los correspondientes a las poblaciones de Beas del Segura, Chinchilla, Segura de la Sierra y Yeste respondieron afirmativamente, ratificando lo contrario las restantes. De aquellos cuatro, el conjunto de reliquias más llamativo era precisamente el de la última población citada, es decir, la villa santiaguista de Yeste, ya que como se expresaba a pesar de ser un pueblo "metido en las sierras y apartado de otros pueblos pero Dios a usado con el de Misericordia de dalles muchas reliquias Santas y muy notables". Dicha relicario era fruto fundamentalmente de la donación efectuada por un hijo del pueblo, don Martín de Ayala, que llegó a ocupar la silla arzobispal de Valencia"" si bien las mas preciadas y

11 VV. AA., *Debates históricos sobre el obispado de Cartagena, su catedralidad otros asuntos*. Cartagena, Imp. José Kequena, 1881, pág. 174.

12 Buena prueba de la importancia y significación de la reliquia de Caravaca es su presencia destacada en el impresionante imahfronte de la Catedral de Murcia. (El HERNÁNDEZ ALBALADEJO, ob. Cit., pág. 261). Sobre los relicarios que a lo largo del tiempo contuvieron este fragmento del santo madero ver, entre otros, J. ROBLES CORBALÁN, *Historia del misterioso Aparecimiento de la Stma. Cruz de Caravaca*, Madrid 1615; M. De CUENCA FERNÁNDEZ PIÑERO, *Historia Sagrada de la Santísima Cruz de Caravaca*, Caravaca, 1722; Q. BAS Y MARTÍNEZ, *Historia de Caravaca y de su Santísima Cruz*, Murcia, 1885; D. MARÍN, "Dos donaciones a la Vera Cruz" y J. A. MELGARES GUERRERO, "Arcas, estuches y relicarios de la Santísima Cruz", ambos trabajos en *Jubilar'96*, Revista de Fiestas en honor de la Santísima y Vera Cruz, 1996 y M. PÉREZ SÁNCHEZ, "Algunos aspectos sobre la Santísima y Veracruz de Caravaca en las artes. Catálogo" en *La Cruz de Caravaca: expresión artística y símbolo de fe*, Murcia, CajaMurcia, 1997.

13 A. CEBRIÁN ABELLÁN y J. CANO VALERA, *Relaciones Topográficas de los pueblos del Reino de Murcia*. Murcia, Universidad, 1992. La pregunta, lógicamente, testimonia ese interés de Felipe II y la pía afición que profesaba a las reliquias. La devoción de este rey hacia el coleccionismo y el atesoramiento de los restos de los mártires y los santos han sido ampliamente estudiados en el trabajo de J. M. Del ESTAL, "Felipe II y su archivo hagiográfico de El Escorial", *Hispania Sacra XXIII* (1970), págs. 193-335.

14 Las reliquias enviadas por el arzobispo fueron: "Dos guesos de San Andres, Reliquia de San Xisto Papa, Gueso de Sari Esteban, Otro de San Esteban Martyr, Reliquia de San Acacio, Reliquia de Santa PotenÁiana, De San Romano

veneradas de las custodiadas en la parroquia eran las enviadas desde Roma por el doctor Juan Fernández de Cartagena y que consistían en un fragmento de Lignum Crucis y en una Santa Espina, ambas embutidas en una cruz de plata¹⁵.

Nada se sabe, por el contrario, del potencial sagrado de reliquias que por similares fechas del siglo XVI se atesoraba en la Catedral de Murcia, si bien por noticias y alusiones indirectas es de suponer que no debió ser lo prolífico que cabría esperar de un templo de tal categoría. Problema paliado en parte con la llegada de las ya comentadas partículas de los santos locales, Fulgencio y Florentina, y con la existencia de un Lignum Crucis desde fecha desconocida, aunque seguramente remontará a los siglos medievales. En realidad poco más se puede señalar por lo que respecta al relicario del Quinientos, tan sólo esa pobreza reiterada, que llegó incluso a sorprender al propio obispo don Fray Antonio de Trejo (1618-1635), quien se preocupó, al igual que su antecesor don Sancho Dávila, por paliar de alguna forma tan penosa situación, constando su interés durante los tres años de su estancia en Roma por conseguir singulares reliquias con las que dotar a la catedral de su sede¹⁶.

Sin embargo, todos los esfuerzos realizados para proveer el relicario catedralicio durante

Martyr, Del abito de San Francisco, Reliquia de San Pablo, De las once mil Virgenes. Cueso de San Lorenzo, Tierra de donde oro Xripto, De los Ynocentes, De Santa Agueda, De Sant YgnaÁio. Del pesebre donde nacio Xripto". (A. CEBRIAN ABELLAN y J. CANO VALERA, ob. Cit., pág. 393).

15 Ibidem. Este pobre panorama que ofrecía la diócesis comenzará a cambiar a partir de finales del siglo XVI y sobre todo durante los siglos XVII y XVIII, fruto de esa clima de renovación católica y de exaltación del sentimiento religioso que siguió al Concilio de Trento como reacción contra el protestantismo que hará de la reliquia elemento imprescindible en todo templo y máxima expresión de la religiosidad popular. La mayoría de las poblaciones del obispado de Cartagena, por no decir todas, lograron durante la época del Barroco hacerse con algún testimonio valioso para estas prácticas devocionales, ya sea de Cristo, la Virgen o los santos. Todas ellas son fruto de donaciones, preciados regalos que eran enviados por naturales ilustres como testimonio de amor y gratitud por las gracias y favores obtenidos y para demostrar así su cariño hacia su lugar natal y a la parroquia donde recibieron el sacramento del bautizo. Buen ejemplo de ello y tal vez uno de los más destacados en los territorios de la antigua diócesis es el caso del Lignum Crucis de la villa de Alpera y al que a los pocos años de su presencia en esa población se le confirió el patronazgo de la misma. La existencia de tan estimable reliquia en dicha localidad es fruto de la donación que en 1721 efectuó el presbítero don Pedro Alejandro de Villaescusa y Soriano, por entonces parroco de la iglesia de San Pedro de Alcantarilla, a la iglesia de su pueblo natal. Nada tendría de particular este suceso si no fuera por el hecho rocambolesco de que a su vez ese fragmento en concreto de la cruz de Jesucristo fue legado a este clérigo por el franciscano fray Pedro de Jesús que a su vez la había recibido de don Juan José de Austria al tiempo que a éste se le había regalado su propio padre, es decir, el rey Felipe IV. Como es de suponer la teca de esta reliquia no era para menos, pues según la descripción efectuada con motivo de su entrega a la parroquia de Santa Marina de Alpera, el trozo del santo madero se encontraba encerrado en una cruz de oro adornada con esmaltes y una leyenda en castellano que decía "esta preciosa reliquia cortó por sus manos propias la Santidad de Clemente VII, del Santo Leño de la Cruz que se guarda en el templo de Santa Cruz de Jerusalem en Roma para que la lleve el Cardenal Juan María de Mendoza protector de España y la ponga en manos de la Magestad del Catolico Monarca Phelipe III". A su vez este relicario se embutía en otro, también en forma de cruz, de cinco tercias de largo y una vara de alto, realizado en valiosa madera con remates de talla dorados y cuatro rayos de plata rodeando al crucero. (Archivo Particular, *Es Copia de la Auténtica de la Santísima Cruz del Lignurn Crucis y demás reliquias que se guardan en la Yglesia Parroquia1 de Santa Marina de la Ilustre Villa de Alpera, Provincia de Albacete*. Alpera 15 de octubre de 1913).

16 De hecho, y en un primer momento, la intención del obispo Trejo fue crear un gran relicario en tomo a las jambas y comisas de las puertas laterales de la capilla mayor de la catedral, cuyas obras dicho prelado patrocinó. No obstante, este primer empeño fue desestimado, por razones desconocidas, aunque cabe apuntar sus controversias con el cabildo, y las reliquias conseguidas en la Corte papal fueron dispuestas finalmente en la Capilla de la Inmaculada que el obispo levantó en el Trascoro. De esa forma este recinto se convirtió no sólo en lugar del enterramiento de fray An-

el tiempo inmediatamente posterior a Trento se vieron frustrados en unos años de grandes calamidades para la ciudad de Murcia, concretamente entre 1648, fecha de la gran peste que asoló la población, y el 14 de octubre de 1651, día que tuvo lugar la famosa y tristemente conocida como riada de San Calixto, inundación de gravísimas consecuencias para la urbe, anegando todo el templo catedralicio, donde el agua, según relato de la época, superó los veinte palmos de altura "arrebataando cuanto había en la Iglesia"¹⁷. La devastadora acción del agua se cebó notablemente en la sacristía, perdiéndose entonces la mayor parte del tesoro litúrgico que en dicha dependencia se custodiaba y que abarcaba, no sólo los ornamentos y las piezas de platena sino también el relicario¹⁸.

Entre esas lamentables pérdidas, una de las más sentidas fue, sin duda, el fragmento de Lignum Crucis, la más apreciada reliquia del tesoro catedralicio, y cuya desaparición creó un auténtico sentimiento colectivo de orfandad celestial, un desamparo y una inseguridad cuyas consecuencias podían conducir a situaciones todavía más terribles de las ya padecidas¹⁹. Apremiante era, por tanto, reparar esa notoria ausencia, lo que llevó a los capitulares a acudir al que se puede considerar el gran bienhechor de la Catedral de Murcia durante los años siguientes a esta gran catástrofe, que no fue otro sino el entonces Arzobispo de Toledo, cardenal Sandoval²⁰. A dicho eclesiástico se le suplicó el envío, el 16 de octubre de 1657, de una pequeña porción del fragmento que de la Santa Cruz se conservaba en el relicario toledano, petición que fue atendida casi de inmediato²¹. De hecho, el 11 de diciembre de ese mismo año los capi-

tonio de Trejo y homenaje a la devoción inmaculista, de la que el obispo fue tan arduo defensor, sino también en un gran relicario, constituyendo así un ejemplar testimonio de la piedad y de los valores defendidos por la Contrarreforma. Esta iniciativa de Trejo ha sido ampliamente analizada por M. C. SÁNCHEZ-ROJAS FENOLL, "La Capilla del Trascoro de la Catedral de Murcia", *Homenaje al profesor Juan Torres Fontes*, 1987, págs. 1536-1537; C. BELDA NAVARRO, "Escultura" en *Historia de la Región Murciana*, T. VI, Murcia, Mediterráneo, 1980, pág. 348 y M. PÉREZ SÁNCHEZ, "Las iniciativas artísticas del obispo don Fray Antonio de Trejo en la ciudad de Murcia". en *Actas del Curso El Franciscansimo en Andalucía. "San Francisco en la Cultura y en la Historia del Arte español"*, Priego de Córdoba, 1999 (en prensa).

17 A.C.M., Acta Capitular de 19 de octubre de 1651. R. 3-5. Una elocuente descripción de lo sucedido la incluye FRAY PABLO MANUEL ORTEGA en su conocida *Descripción Corográfica* (Edición crítica de JOSE ORTEGA LORCA). Murcia, Edic. Fácsmil de la Academia Alfonso X el Sabio, 1994, págs. 195-198.

18 La ubicación del relicario en las sacristías catedralicias fue un hecho común en España a lo largo de la Edad Media y el siglo XVI, pues sólo a partir de la Contrarreforma, y especialmente a lo largo del siglo XVII, se dotará a estas lipanotecas de suntuosos espacios privativos, capillas o ámbitos nuevos dentro del templo, siempre en lugar muy destacado del mismo, a los que se dotará de importantes retablos. Un ejemplo de esa tradición de conservar el relicario en el interior de la sacristía lo da el de la Catedral de Orihuela. Sobre la importancia de estos espacios destinados para la custodia y veneración de reliquias, ver. G. RAMALLO ASENSIO, "Los retablos barrocos en las catedrales españolas", *Imafronte*, 12-13, 1996-1997 (Edic. 1998) págs. 68-71.

19 El trascendental papel que jugó el Lignum Crucis en los ritos y ceremonias de conjuros practicados en la ciudad de Murcia ha sido pormenorizadamente tratado por C. BELDA NAVARRO, "Signatio nubium. Conjuros y camapanas, ritual y magia en la Catedral de Murcia", en *Homenaje al profesor Antonio de Hoyos*, Murcia. Real Academia Alfonso X el Sabio, págs. 49-63.

20 Sobre los socorros enviados por este ilustre eclesiástico, tan vinculado por otra parte a la Catedral de Murcia, puede consultarse M. PÉREZ SANCHEZ, *La magnificencia del culto. Estudio histórico-artístico del ornamento litúrgico en la diócesis de Cartagena*. Murcia. Academia Alfonso X el Sabio-Obispado de Cartagena, 1997, págs. 37-38.

21 El proceso de petición y concesión puede consultarse en A. PEÑAFIEL RAMÓN, ob. Cit., pág. 105, nota (59). Igualmente, en el archivo de la Catedral de Murcia se conservan dos extensos legajos que recogen todos los avatares de este proceso. Dichos legajos llevan por título *Testimonio del Sto. Lignum Crucis. Año 1658* (A. C. M. Sig. 226 y 227).

tuales murcianos recibían la noticia de que el propio cardenal había tomado de la reliquia toledana una pequeña fracción que dispuso en una cruz de plata sobredorada, "de mucha estima", que a su vez se encerró en un cofrecito de madera forrado en terciopelo carmesí y cantoneras de oro con el fin de enviarla lo antes posible a la catedral murciana. El recibimiento de la reliquia en Murcia fue, desde luego, todo un acontecimiento extraordinario, adornándose la ciudad con la gala y el aparato propio de la procesión del Corpus. Así, se ordenó levantar altares a lo largo del triunfal recorrido, las calles se entoldaron, la torre de la catedral se iluminó y hubo repique general de campanas. El magno desfile, que discurrió desde el convento de agustinas hasta la catedral contó con la presencia de todas las autoridades y estamentos de la ciudad con sus insignias, estandartes y pendones y, por supuesto, con la asistencia masiva de fieles, quienes, muy posiblemente, debieron vivir tal hecho con un signo inequívoco del perdón de Dios y la restauración de la normalidad cotidiana tras los graves padecimientos vividos²².

La presencia de la anhelada reliquia implicó a su vez importantes transformaciones en el interior del templo catedral, ya que el cabildo se planteó una nueva ubicación para la misma y para el resto de las reliquias que se habían salvado de la inundación. Los tiempos eran otros y las exigencias del culto y la devoción exigían la exhibición y demostración pública de estos restos. Con ese fin se acordó destinar un espacio tan privilegiado como era el trasagrario para que sirviera de capilla relicario, abriéndose en dicho lugar "un hueco en la pared a modo de nicho o Alacena que se puedan poner puertas con cerraduras, queste todo muy adornado y decente para este efecto, y estando perficionado, se pondra allí la Santissima Reliquia del Lignum Crucis y juntamente se pongan las demas reliquias que tuviera esta Santa Yglesia haciendo Ynventario de todas ellas, y este todo con el cuidado y veneracion que es justo"²³. Todo se hizo como quedo acordado, incluso el citado inventario, lo que permite conocer la colección de reliquias y relicanos que en esa fecha integraban el tesoro del templo. Se sabe de ese modo la existencia de curiosos recipientes, como un cofre de marfil labrado con figuras con reliquias de distintos mártires, otros dos de madera tallada, uno plateado y otro forrado en raso carmesí. que contenían un hueso de Beato Hibernon y el cuerpo completo de San Severino. Al tipo ostensorio respondían tres relicarios, todos de plata. uno de ellos sobredorado, en los que se mostraban algunos restos de Santa Potenciana, San Sebastián, Santa Inés, San Esteban mártir, San Francisco de Padua, San Cecilio, San Icio y las cenizas de los Santos de Granada. A lo que hay que sumar una lámina de madera en la que estaba pintado el Calvario "y otros misterios, que por gran pintura se hace de esta lamina mucha estimacion, y se manda guardar en dicho sagrario"²⁴.

Como se puede comprender ante el analisis de este repertorio el protagonismo radicaba en esa reliquia trasladada de Toledo y para la que en 1661 se confeccionó la teca que todavía se conserva. Los motivos de realización del relicario se deberían, lógicamente, a la necesidad de su

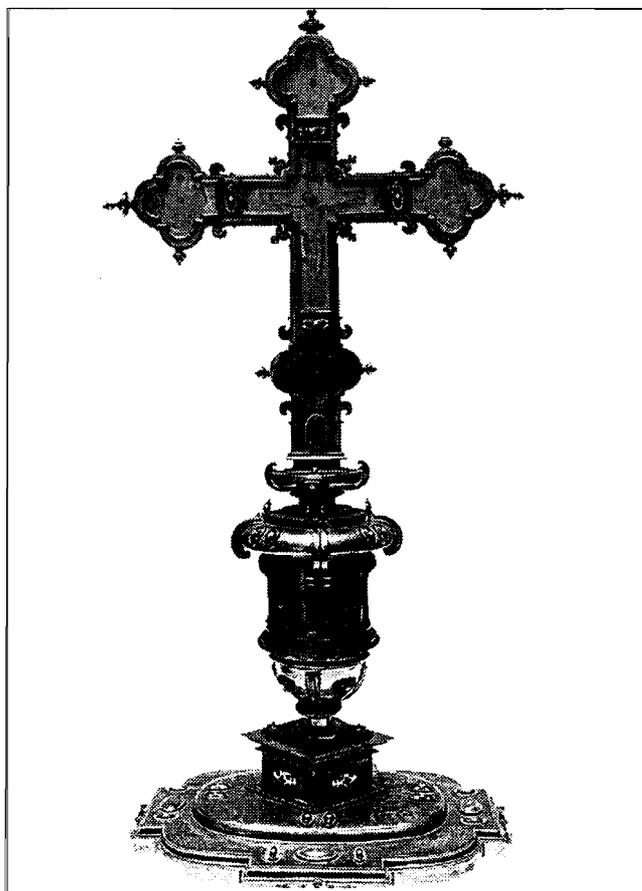
22 No se olvide que ese período tormentoso que se comprende entre 1648 y 1651 fue interpretado por el estamento eclesiástico como un castigo del cielo. Murcia como una nueva Sodoma sufrió los rigores y los padecimientos que le correspondían por sus múltiples pecados, entre otros "por el poco respeto que todos teneis al sacerdocio, y del desprecio grande con que tratáis a sus Ministros...por la poca atencibn que teneis a la Justicia, viviendo los poderosos a rienda suelta y alimentándose de la sangre de los pobres..." (FRAY PABLO MANUEL ORTEGA, ob. Cit., pág.197)

23 A.C.M., Acta Capitular de 9 de julio de 1658. Las obras de este armario- relicario estaban terminadas el 2 de septiembre de ese mismo año, fecha en la que se procedió a colocar las reliquias en su nueva capilla.

24 A. C. M. Sig. 226, s. f.

exposición para la adoración pública el Viernes Santo en la capilla mayor y para el ritual del conjuro, ya que el Lignum Crucis se envió, como se ha dicho, en una sencilla cruz de plata, carente de base o peana. Los trabajos del engarce de la cruz en la nueva pieza de astil fueron encomendados al entonces maestro platero de la catedral y fiel contraste de la ciudad Bartolomé de Acha, quien ocupaba tales cargos desde al menos dos años antes²⁵. Para dicha obra, según González Simancas, se aprovecharon restos de otras piezas antiguas, entre otros cristales tallados de origen italiano así como esmaltes y piedras valiosas y los relieves en pasta de AgnusDei. En realidad la labor de Acha se limitó a la hechura de la estructura, es decir a la obra de plata, a su dorado y al engaste de los ricos adornos sobre su superficie, cobrando por todo ello la exigua cantidad de 400 reales de vellón²⁶.

El relicario murciano responde a una tipología común a toda la platería española para este tipo de piezas y en la que se siguen diseños tradicionales basados en las formulaciones y los planteamientos estructurales definidos durante los siglos del gótico. El modelo se atiene, por tanto, a un sencillo esquema de cruz latina conectada a un corto astil y una amplia peana o base (lám. 1). Lógicamente, la obra acata los criterios estéticos de su tiem-

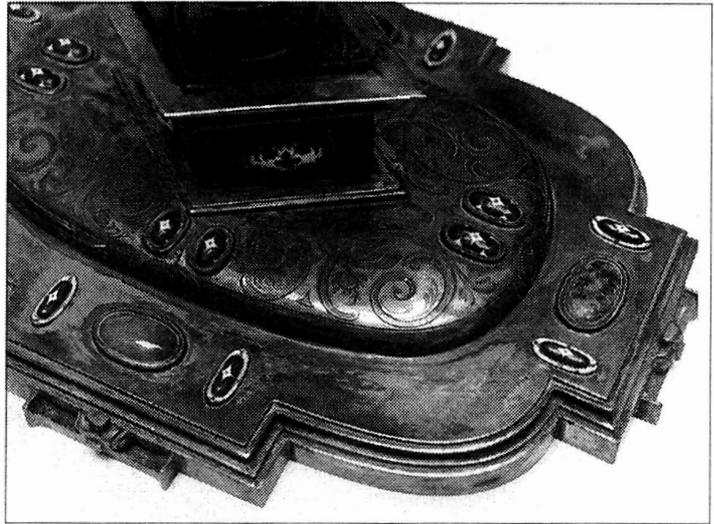


Lám. 1. Relicario del Lignum Crucis. Bartolomé de Acha. Murcia. 1661.

25 En 1659 Bartolomé de Acha figura como maestro platero del templo catedral en un recibo presentado con los trabajos efectuados para la Fábrica Mayor a lo largo de esa fecha, pagándosele por tales menesteres la cantidad de 598 reales de vellón. Dicho cargo lo ocupó, al menos, hasta 1665 año en que el artífice realizó seis pares de candeleros de plata por lo que se le abonaron la suma de 385 reales de vellón. En ese período de tiempo llevó a cabo importantes reformas en las andas de plata de la custodia del Corpus. Al año siguiente, en 1666, el maestro platero de la Catedral era Pedro Navarro, tal como consta en la cuentas de dicho año. (A.C.M. Sig. 505)

26 M. GONZÁLEZ SIMANCAS, Catálogo, T. II, pág. 571. También C. BELDA NAVARRO, "Signatio nubium. Conjuros...", ob. Cit., págs. 56-57.

Lám. 2. Detalle
del Relicario
de Lignum Crucis.



po, materializándose así los gustos y las modas características de la orfebrería española del Seiscientos, que difundidos desde la Corte se impusieron ampliamente en todo el territorio hispano, homogeneizando bajo los parámetros de un estilo bien definido la variedad de los distintos centros artísticos. De hecho se puede afirmar que el relicario de la Catedral de Murcia es una obra típica de las modas cortesanas de los Austrias, patentizándose todavía, y a pesar de lo avanzado de las fechas, claras referencias tardomanieristas. Así, es de destacar la proporción y tratamiento de sus diferentes cuerpos con volúmenes claramente individualizados, el pausado ordenamiento de la estructura y el recreo en las formas geométricas y rotundas. Otra nota curiosa es el protagonismo del gran nudo semiovoide, que constituye en realidad todo el astil, ligeramente moldurado en sus extremos y compartimentado por asas, costillas y aletones, de curiosos quiebros, que demuestran el interés del artifice por recrear una nota original aunque dentro de los cánones más ortodoxos del estilo. La ornamentación es también la acostumbrada, a base de motivos ovales esmaltados y piedras semipreciosas de exquisita belleza que dotan a la pieza de un contrastado cromatismo típicamente seiscentista. La única concesión al naturalismo incipiente, que comenzaba a imponerse en la decoración de la segunda mitad del siglo XVII, se observa en la base inferior donde se configura con finas labores de buril una combinación de ces y tornapuntas de referencias vegetales (lám. 2). Más tradicional es la teca propiamente dicha, es decir la cruz en la que va inserta el relicario original, pues como se ha referido el platero se limitó a confeccionar los remates de los brazos que solucionó a través de medallones mixtilíneos terminados en perillas, de claras referencias italianas y que se divulgaron a partir de la cruz realizada por Antonio de Pollaiuolo para el Baptisterio de Florencia allá por los años centrales del siglo XV²⁷. En realidad, la forma viene determinada por el aprovechamiento de los medallones con los cuatro evangelistas, trabajos al parecer de principios del siglo XVI, iconografía ésta que completa el mensaje teológico que se muestra en el relicario.

27 J. M. CRUZ VALDOVINOS, *Platería europea en España (1300-1700)*, Catálogo Exposición. Madrid, Fundación Central Hispano, 1997, pág. 112

Habr  que esperar al siglo XVIII para que la Catedral de Murcia vuelva a hacerse con nuevas reliquias de inter s y que contribuyan a la magnificencia y el prestigio que supuestamente deb a ofrecer el templo principal de una di cesis²⁸. Ese aumento del tesoro de reliquias se deber  ahora, fundamentalmente, a las ricas aportaciones que efectuaran tanto el obispo y cardenal don Luis Belluga y Moncada como la casa de los marqueses de Velez. Precisamente a un miembro de esta aristocr tica familia, tan vinculada a la di cesis de Cartagena, debe la catedral murciana el haberse hecho con una extraordinaria y milagros sima reliquia de la Madre de Dios, una ampolleta con leche de sus virginales pechos²⁹. La singular donaci n fue realizada por disposici n testamentaria de la Excelent sima Se ora Do a Mariana Engracia de Toledo y Portugal, Marquesa de los Velez, viuda del Don Pedro Fajardo de Requesens y Aya que fue del rey Carlos II³⁰, siendo verificada, a os m s tarde, por su hija do a Mar a Teresa Fajardo y Requesens. En efecto, esta  ltima se ora comunicaba al cabildo murciano el 22 de marzo de 1714 su deseo de hacer realidad la voluntad postrera de su madre, entregando para su custodia en la capilla familiar de San Lucas la redoma de cristal y oro en la que se guardaba la sacrat sima reliquia inserta en un ostensorio de plata sobredorada guarnecido de diamantes³¹. El legado incluy  tambi n

28 Hay que se alar, no obstante, que el inventario del tesoro redactado en 1690 recoge el incremento del relicario con algunas nuevas aportaciones. tales como un relicario de plata dorado en forma de pir mide "lleno de reliquias con halma de madera" y dos grandes de talla dorada donados por el can nigo Arboleda. (A. C. M. Leg. 231, Inventario de 1690, sf.).

29 La consecuci n de una reliquia de estas caracter sticas constitu a un acontecimiento extraordinario pues en la escala de valores establecida por la Iglesia las reliquias de la Virgen se consideraban como "una excelencia particular quedando su propia adoraci n como media entre la de latria que se debe a Dios, y la dulia que se da a los santos. y esta se llama hiperdulia y debese solo a la Virgen sant sima nuestra Se ora, porque es la criatura mas cercana a Dios en parentesco por aver sido su madre" (Sancho D vila, ob. Cit., p g. 32).

30 La caridad y la devoci n fue el camino escogido por esta p a dama desde la muerte de su marido. Surti  espl ndidamente, como ning n otro antecesor suyo, las iglesias de su marquesado no s lo de reliquias sino tambi n con ricos ornamentos, muebles y objetos de plata. As  el paneg rico efectuado con motivo de su fallecimiento la describe como "tan entendida como devota. Entraos por las sacristias de Mula, y Velez; y en las prendas de su devoci n, hallareis los actos positivos de su entendimiento. Oy son calizes en muchos templos, los que en su mesa fueron vasos; urnas del Sant simo sus tocadores; el oro, las perlas, el coral en las Custodias, sus tapiz rias, en colgaduras; sus ricas camas, en doseles para los altares; sus vestidos mas costosos, en galas de la Reyna de los Angeles. No solo dava lo que tenia, para que se gastase en el culto divino sino que se atareaba su Excelencia y hacia que ninguna de sus damas se viese ociosa en su Palacio dedicandose todas a las labores para acrecentar los adornos de los Teniplos..Que Devota! Que Entendida! Que Se ora! Que Mujer!" (J. BRIZ ALBORNOZ, *Sermon Funebre, y Panegirico a la muerte de la Excelent sima Se ora Do a Mariana Engracia de Toledo y Portugal, Marquesa de los Velez; Aya de el Rey Nuestro Se or Carlos Segundo y Patrona de la Santa Provincia de Cartagena de la Observancia de Nuestro Serafico Padre San Francisco*, Murcia, 1686, p gs. 23-25). Entre esa memorables donaciones hay que destacar las que hizo a los pueblos de su se or o con motivo de la peste que padecieron a lo largo de la primavera de 1648, a quienes socorri  con el env o de importantes reliquias. As , a Mula hizo llegar desde Baza el cuerpo del m rtir ni o San Felipe cuya entrada en dicha poblaci n produjo el milagro de la inmediata desaparici n de la epidemia, lo que llevo consigo el patronazgo de dicho santo sobre la poblaci n. Dicho cuerpo se vener  hasta su destrucci n en 1936 en la rica urna de n car y marfil en la que entr  en Mula el 4 de junio de 1648. (J. GONZ LEZ CASTA O, *El Ni o Jes s de Mula: estudio hist rico- antropol gico de una devoci n murciana*. Mula, 1995, p gs. 37-39). Si se ha conservado afortunadamente el bell simo relicario que con restos de Santa Rosal a de Palermo ofrend  a la parroquia de Velez Blanco por similares motivos.

31 La aut ntica de la reliquia llegada a Murcia especifica que  sta se hab a sacado "de la Santa Leche que se venera en el convento de San Luis, del Orden de San Francisco de Paula, de la Ciudad de Napoles y haverse entregado por orden de Su Santidad, al Excmo. Se or Don Juan Alfonso Pimental, conde de Venaventes y Virrey de aquel Reyno, quien de la parte que le dieron repartio a la Excmo. Se ora Do a Maria de Mendoza Pimentel su hija, y Condesa de Oropesa; y de esta paso a la Excmo. Se ora Do a Mariana Engracia de Toledo y Portugal" (A. C. M. Sig. 228). Al igual que otras

el correspondiente repertorio de objetos litúrgicos para el altar de la capilla, todo labrado en plata, que estuvo integrado por una cruz, cuatro candeleros y un cáliz así como la cantidad de doscientos ducados que se destinaron, por mandato expreso de la marquesa difunta, para la hechura de "una urna o sagrario decente, en que se guarde, y este dicha Santa Reliquia en dicha su Capilla"³².

La reacción del cabildo ante el legado que recibía el templo catedral fue, como no podía ser menos, de intenso alborozo, ordenándose de inmediato los preparativos para el gran acontecimiento de la entrada en la ciudad de tan importante recuerdo de la Virgen. Se dispuso un recibimiento similar al que años atrás se había dispensado al Lignum Crucis, con procesión general con asistencia de todas las autoridades, clero parroquial, órdenes religiosas, cofradías y gremios así como el consabido adorno de la carrera a base de colgaduras y altares, el habitual repique de campanas y las luminarias y fuegos artificiales.

El itinerario llevó a la reliquia desde el convento de San Jerónimo de La Ñora hasta el Convento de la Capuchinas donde se depositó el siete de septiembre de 1715, dejándose para el día siguiente, fiesta de la Natividad de la Virgen, su solemne traslado a la Catedral. Éste fue practicado bajo palio, llevado por diez caballeros regidores, y precedido por la tarasca, gigantes y cabezudos y acompañamiento de danzas³³.

A diferencia del Lignum Crucis la reliquia de la Virgen entró en Murcia ya en el relicario en el que se mostraría a la veneración pública, respondiendo su tipología al tipo ostensorio, es decir, limitándose a tres partes muy concretas: viril, astil y pie. Se trata además de una pieza extraña a lo local, realizada seguramente en algún obrador de la Corte, donde este modelo de relicario era el más habitual, desde finales del siglo XVII, al eliminarse otras tipologías como el piramidal, pasado de moda.

Su estructura se atiene a una pequeña base, formada por un pie de perfil circular y liso sobre el que monta un cuerpo convexo decorado con carnosas hojas en relieve, a manera de gran orla vegetal. Sigue un corto astil muy moldurado por sucesivos elementos de contorno cóncavo y convexo entre los que sobresale uno de mayores proporciones a modo de nudo. El viril es, desde luego, el gran protagonista y responde a una silueta aperada que se rodea de una rica y profusa cartela o cornucopia, totalmente cincelada, integrada por tornapuntas, cresterías vegetales, cabezas de angelitos y otros elementos que aluden ya directamente a la rocalla (lám. 3). En su interior se muestra la redoma de cristal que se adorna con una estrella de oro de dieciséis puntas, cuajada de brillantes, y coronada por el anagrama de María y los atributos de realeza.

El relicario es una pieza insólita en el panorama artístico local que por aquellas fechas del primer tercio del siglo XVIII todavía se encontraba sumido en los ecos seiscentistas, tal como delatan piezas contemporáneas a esta como puede ser el ostensorio de la parroquia de San Antolín de Murcia, tal vez la mejor obra de la platería murciana de ese momento, salida del prestigioso obrador de los Ximénez de Cisneros. Dicha comparación permite vislumbrar los rápidos

reliquias similares la de Murcia licuaba milagrosamente el día de la Asunción, encontrándose el resto de año en estado de coagulación.

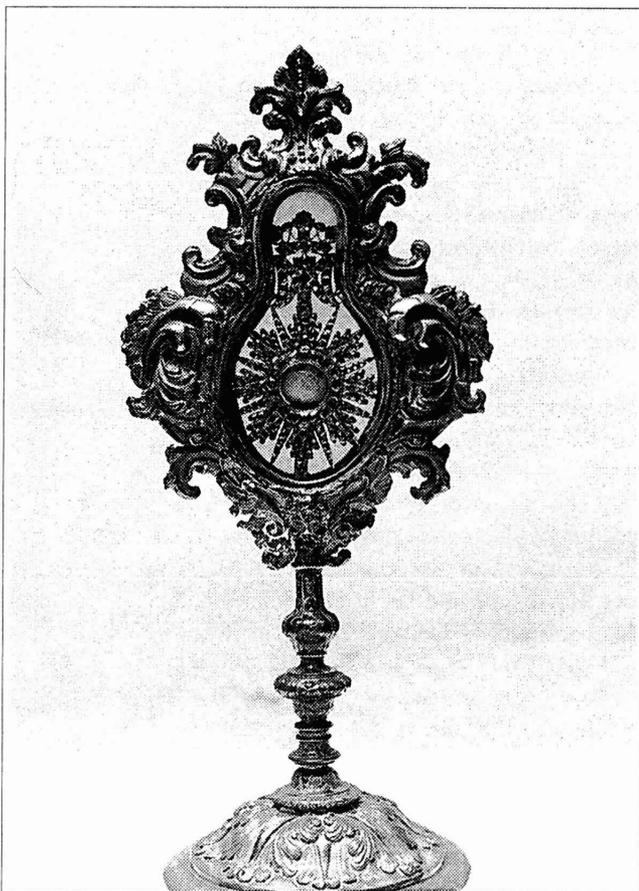
32 *Ibidem*. Es de suponer que la urna o sagrario que se mandó confeccionar es el que en la actualidad preside el altar mayor de la capilla, obra a todas luces del primer tercio del siglo XVIII.

33 El recorrido de la procesión fue: Puerta de Santa Florentina, calle de San Nicolás, de la Lencena, Plaza de Santa Catalina, Platería, Trapería y Puerta de la Cadenas.

cambios que se habían producido en la platería madrileña donde el encendido y trepidante barroco, pleno de riqueza y fantasía decorativa, se había impuesto decididamente coincidiendo con la subida al trono del Felipe V y las influencias de lo francés. Así, llama la atención la espectacularidad desplegada en el cuerpo superior, con gran profusión de elementos decorativos, muy efectistas a partir de esa sucesión de entrantes y salientes y la contraposición de superficies cóncavas y convexas. Incluso, cabría pensar, dado lo temprano de la fecha, una posible autoría extranjera, pudiendo corresponder ésta, tal vez, a alguno de los plateros franceses e italianos que asentaron en Madrid amparados por la nueva dinastía.

Si extraordinaria fue la donación de los Vélez no menos fue la otra gran aportación de reliquias que pocos años después, exactamente en 1726, efectuó el que fuera obispo de Cartagena, don Luis Belluga, ya

por entonces Cardenal de Santa María Transpontina. A pesar de su residencia en la Corte Papal el ilustre eclesiástico mantuvo un estrecho contacto con su antigua diócesis a la que hizo entrega generosa de importantes y suntuosos objetos y piezas de culto como fue el espléndido terno blanco bordado en oro que legó a la Catedral de Murcia o el Cristo de alabastro que hizo llegar al Oratorio de San Felipe Neri, uno de los establecimientos religiosos promovidos personalmente por el prelado durante los años de su gobierno³⁴. Pero no sólo se preocupó por enriquecer materialmente a la catedral de la que había sido su diócesis sino que también se involucró en la dotación del tesoro espiritual de dicho templo, al que en la mencionada fecha hacía llegar desde Roma dos relicarios ostensorios de plata y madera donde se contenían fragmentos de la espon-



Lám. 3. Relicario de la Leche Virginal de María Santísima. Madrid. Primer cuarto del siglo XVIII.

34 Sin olvidar otras cuestiones más relevantes como el peso ejercido por el Cardenal Belluga en la construcción del nuevo imafrente catedralicio o el palacio episcopal., ver E. HERNÁNDEZ ALBALADEJO, Ob. Cit., págs. 140-148

ja donde bebió Cristo y de la Columna en la que fue azotado, reliquias que se acompañaron de un variado y numeroso repertorio de otras correspondientes a distintos mártires³⁵.

Para todo este conjunto de reliquias el cabildo ideó un relicario adecuado a su importancia y que además hiciera posible el transporte manual de las mismas ya que se había decidido su comparecencia pública en las procesiones organizadas por la Catedral, lo que obligaba a la realización de una digna urna en la que se pudieran exhibir y mostrar a la veneración de los fieles.

La hechura del receptáculo fue encomendada, como bien indican las marcas que incorpora la pieza, al entonces maestro platero de la Catedral de Murcia Antonio Grao y Picard, cuyo sello personal figura en la base del relicario (GRAO) junto a la del Fiel Contraste (GÁLBEZ) que se corresponde con la figura de Vicente Gálvez Marín, quien ejerció dicho cargo hasta el 16 de junio de 1750³⁶. A ese marcaje hay que sumar el de la propia ciudad de Murcia que se manifiesta en el habitual de la época, es decir, el conocido escudo con la siete coronas.

La pieza en cuestión es resuelta bajo un diseño arquitectónico que emula las formas de la vitrina o el escaparate, tan característicos del mobiliario dieciochesco, de planta rectangular con tres de sus frentes, delantero y laterales, abiertos a través de una sencilla estructura edicular con cristales bajo los que se muestran las reliquias (lám. 4). Dicho cuerpo principal se eleva sobre una gran peana octogonal que apoya a su vez en patas tipo cabriolé formadas por la sinuosa concatenación de motivos vegetales contrapuestos de perfil cóncavo y convexo. Esa base enlaza con la estructura prismática por medio de unas sinuosas molduras curvas que se adornan con el escu-



Lám. 4. Urna-Relicario de las Procesiones. Antonio Grao. Murcia. H. 1745-1750

35 Esas reliquias de santos y santas correspondían a San Juan de Dios, San Antonio Abad, San Felipe Apóstol, San Esteban protomartir, Santo Tomás Apóstol, San Marcos Evangelista, San Matías Apóstol, San Pedro Apóstol, Santa Barbara, San Agustín, San Roque, San Lorenzo Mártir, San Joaquín, San Benito y San Blas. El cabildo murciano en su afán de aumentar el relicario catedralicio aprovechó la carta de agradecimiento por tan rica donación para solicitar al Cardenal el envío de alguna reliquia más espectacular como "un cuerpo entero". (A. C. M. Acta Capitular de 29 de noviembre de 1726).

36 F. CANDEL CRESPO, *Plateros en la Murcia del siglo XVIII*, Murcia, 1999, págs. 117-118.

Lám. 5. Detalle
de la
Urna-Relicario
de las
Procesiones



do del cabildo, carnosas hojas de acanto y cabezas de querubes (lám. 5). Todo el conjunto remata en una caprichosa estructura cupuliforme enmarcada por fragmentos de frontón curvo, guirnaldas vegetales con perlados y cabezas de ángeles.

No cabe la menor duda que esta pieza es una de las realizaciones más interesantes, junto con el frontal de plata de la Catedral de Orihuela, de la trayectoria artística y profesional de Antonio Grao, a quien se debe comenzar a considerar como el verdadero renovador de la platería local del Setecientos. En efecto, su obra, al igual que la de su padre, José Grao García³⁷, supone la adopción y materialización de novedosos diseños procedentes de la tradición italiana y en definitiva del rococó internacional, tal como se observa en los trabajos mencionados o en el ostensorio de la parroquia de San Lázaro de Alhama de Murcia, obra inspirada claramente en modelos popularizados en el sur de Italia desde finales del siglo XVII.

El relicario catedralicio es fundamentalmente una realización madura de un excelente platero que se expresa en el elegante lenguaje del rococó cortesano, sin caer en el recargamiento decorativo y manteniéndose siempre dentro de una sobriedad y una contención típicamente hispana.

37 Sobre el verdadero alcance y aportación de este maestro platero, vease M. PÉREZ SÁNCHEZ, "Un repertorio suntuario de singular interés: el ajuar litúrgico de la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción de Lezuza (Albacete)", *Ensayos*, 13, Albacete, 1998, págs. 119-145.